BASES CONCURSO DE INNOVACIÓN
JOVENES INNOVADORES: DESAFIANDO EL FUTURO DE LA MOVILIDAD
RED MOVILIDAD INNOVA[1]

I. ANTECEDENTES GENERALES

Centro de Innovación: RedMovilidad Innova

El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) a través del Directorio de Transporte Público Metropolitano, ha mantenido firmemente el compromiso con la modernización en el transporte público y en este contexto ha venido desarrollando un intenso trabajo para impulsar la incorporación de nuevas tecnologías, propendiendo a una movilidad sostenible a través de la renovación de la flota de los buses del Sistema de Transporte Público Metropolitano (STPM) por nuevos buses eléctricos y ecológicos (con tecnología diésel Euro VI de bajas emisiones). Con ello, 2 de cada 3 buses del sistema (60% de la flota) son estándar Red, sustentables, con acceso universal, aire acondicionado, puertos USB, entre otras características que permiten una experiencia de movilidad de mayor calidad y comodidad. Por otra parte, el desarrollo del STPM se expresa a través de modernización de servicios tan relevantes como la gestión de flota, el sistema de información a personas usuarias, tanto en paradas como en medios digitales y nuevos formatos de pago.

Para encontrar soluciones innovadoras a problemas complejos de interés público se requiere creatividad, desarrollo e innovación para el Sistema de Transporte Público Metropolitano. Es por ello, que se crea RedMovilidad Innova liderado por la Gerencia de Proyectos, Desarrollo e Innovación (PD+I), el cual forma parte de la Secretaría Ejecutiva del Directorio de Transporte Público Metropolitano (DTPM), con el objetivo de impulsar proyectos que permitan incorporar innovaciones en la operación del servicio de transporte público de la ciudad de Santiago.

RedMovilidad Innova impulsa tres principales tipos de iniciativas: Red de Colaboración y Consulta Permanente, Encuentros por la Innovación y Laboratorio Innova.

[1] Segunda versión de las bases del concurso actualizada el 16 de abril 2024. Sólo ha sido modificado el anexo 1: Formulario de inscripción.

II. CONCURSO DE INNOVACIÓN ABIERTA

Los Encuentros por la innovación tienen como propósito generar espacios de diálogo para difundir ideas y conocimiento con miras a impulsar propuestas de innovación a través de la colaboración. El intercambio de ideas permitirá no sólo replicar iniciativas, sino, además realizar constantes mejoras. Nuestro objetivo es crear espacios multisectoriales y multiactores que permitan el intercambio de experiencias, generación de alianzas y el desarrollo de herramientas técnicas para continuar en el camino hacia el mejoramiento del transporte público.

En ese marco, se desarrolla el concurso de innovación abierta "Jovenes Innovadores: Desafiando el Futuro de la Movilidad". El concurso tiene como objetivo generar soluciones innovadoras a la movilidad del Sistema de Transporte Público de Santiago en tiempo real durante dos días. De manera grupal, estudiantes de distintas disciplinas podrán desarrollar soluciones innovadoras de movilidad sustentable y transporte público que propendan al pago de la tarifa y con ello la reducción de los índices de evasión. El concurso busca convocar la participación de estudiantes de pregrado, quienes participan en equipo junto a un profesor como patrocinador.

III. PROPÓSITO DEL CONCURSO

Con el acompañamiento de actores vinculados al transporte público, innovación y movilidad, estudiantes de pregrado trabajarán de manera colectiva problemas relacionados al transporte público. Para esta primera edición, cada equipo propondrá una solución innovadora que tengan como foco disminuir la evasión del pago de la tarifa en el transporte público. Los equipos se conformarán por estudiantes de carácter multidisciplinario de 3 hasta 5 personas, quienes desarrollarán su idea utilizando herramientas de innovación y elementos de metodologías ágiles.

Cada equipo será apoyado por un Mentor/a, y además se proporcionarán charlas impartidas por expertos en transporte público e innovación. Esto les entregará a las personas participantes los antecedentes y diagnóstico que necesitan tener en cuenta para desarrollar sus ideas.

IV. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

Podrán participar del concurso, estudiantes de instituciones de educación superior vinculados a carreras de ingeniería, transportes, innovación, sociología o afines, de nacionalidad chilena o extranjera, que residan en Chile **y cuenten con un/a académico/a como patrocinador/a. El/la académico/a puede patrocinar a más de un equipo.**

Las inscripciones se realizarán por equipo y sólo se permite la participación en un sólo equipo. Cada participante deberá contar con computador o Tablet propia.

Quienes participen, serán parte de los siguientes beneficios:

- Fomentar la creación y desarrollo de capacidades en materias de transporte público e innovación.
- Desarrollar competencias como comunicación y colaboración, desarrollo de soluciones innovadoras y resolución de problemas.
- Conocer y entender sobre el transporte público y sus problemáticas.
- Conocer y aplicar las metodologías ágiles de innovación.
- Generar mejores soluciones a problemas relevantes de carácter social.
- Explorar su creatividad.

V. ETAPAS

1. **Etapa de inscripciones.** Desde el 8 de abril al 3 de mayo de 2024.
   El cupo máximo de participantes será de 100 personas por orden de inscripción.

   Para participar, cada equipo debe completar el formulario de inscripción https://forms.office.com/r/Q7cT54X9cw con antecedentes generales del proyecto y los participantes. Además, debe enviar la carta de el/la académico/a patrocinador al correo redmovilidad.innova@dtpm.gob.cl. Sólo se considerarán los formularios enviados por el medio indicado y que se encuentren en su totalidad con la información requerida.

   Aspectos a considerar para participar
   - ✓ Cuota de género en el equipo
   - ✓ Viabilidad del proyecto
   - ✓ Propuesta de valor y posible solución

2. **Concurso de Innovación**
   Jóvenes Innovadores se realizará de manera presencial en lugar por confirmar durante dos jornadas. El primer día de 09:00 a 18:00 y el segundo día de 09:30 a 13:30. En las jornadas presenciales podrán participar de mentorías, talleres y charlas tanto de innovación como de transporte público.

VI. PREMIO

Los tres primeros lugares recibirán premios.

VII. EVALUACIÓN

- Las ideas o proyectos se evaluarán por un Jurado integrado por un equipo de expertos.
- Los resultados de la evaluación se enviarán por correo electrónico a los participantes.
- El Jurado deberá observar los siguientes criterios de evaluación:

Ámbito	Descripción	Escala de evaluación Likert				
		1	2	3	4	5
Problemas, brecha o necesidad	Esta sección evalúa cómo el proyecto identifica y aborda un problema real, una brecha o una necesidad significativa. Se busca comprender la claridad y la relevancia de esta identificación para el público objetivo.	La identificación del problema es poco clara o irrelevante.	La identificación del problema es débil y podría mejorarse.	La identificación del problema es adecuada, pero podría ser más convincente.	La identificación del problema es clara y relevante.	La identificación del problema es excepcionalmente clara y altamente relevante.
Solución implementada	Se evalúa la solución implementada en términos de su innovación, eficacia y viabilidad. ¿La solución demuestra creatividad y originalidad? ¿Es factible implementarla? ¿Tiene el potencial de resolver el problema identificado de manera efectiva?	La solución propuesta es inadecuada e inviable.	La solución propuesta es poco innovadora y necesita mejoras significativas.	La solución propuesta es adecuada, pero requiere refinamiento.	La solución propuesta es innovadora y viable.	La solución propuesta es altamente innovadora, viable y excepcional.
Beneficios para el usuario	Se analiza cómo la solución beneficia a los usuarios potenciales. ¿Los beneficios son claramente comunicados y están alineados con las necesidades y deseos de la ciudadanía? ¿Se ha considerado la experiencia del usuario?	Los beneficios para los usuarios no se comunican claramente o no son relevantes.	Los beneficios para los usuarios son poco claros y necesitan mejor explicación.	Los beneficios para los usuarios se comunican de manera adecuada, pero podrían ser más atractivos.	Los beneficios para los usuarios se comunican claramente y son atractivos.	Los beneficios para los usuarios se comunican de manera excepcional y son altamente atractivos.

Ámbito	Descripción	Escala de evaluación Likert				
		1	2	3	4	5
Replicabilidad	La iniciativa se presenta de manera tal que deja en evidencia la posibilidad de ser replicada o escalada de manera efectiva. ¿Existen planes o estrategias que dieron cuenta de cómo se expandió el proyecto en el pasado? ¿Se ha considerado la sostenibilidad a largo plazo?	No se mencionan planes ni estrategias para replicar o expandir el proyecto en el futuro, y no se considera la sostenibilidad a largo plazo.	Se mencionan planes o estrategias para replicar o expandir el proyecto en el futuro, pero son vagos o poco realistas, y la sostenibilidad a largo plazo no se aborda adecuadamente.	Se mencionan planes o estrategias para replicar o expandir el proyecto en el futuro, pero podrían ser más específicos o realistas. La sostenibilidad a largo plazo se considera de manera limitada.	Se presentan planes y estrategias claros y realistas para replicar o expandir el proyecto en el futuro. La sostenibilidad a largo plazo se aborda de manera adecuada.	Se presentan planes excepcionales y altamente realistas para replicar o expandir el proyecto en el futuro. Se considera cuidadosamente la sostenibilidad a largo plazo, demostrando una visión sólida y estratégica.
Lenguaje / Comunicación	Se enfoca en la comunicación verbal y visual durante la presentación. Se busca evaluar la claridad de la exposición, la estructura de la presentación, la habilidad del presentador para transmitir ideas de manera efectiva y la calidad de las ayudas visuales (si las hubiera). También se considera la capacidad de respuesta a preguntas y la capacidad de mantener la atención del público.	La presentación es confusa, desorganizada y difícil de seguir.	La presentación tiene problemas de claridad y estructura.	La presentación es clara pero podría mejorarse en términos de estructura y atención del público.	La presentación es clara, estructurada y mantiene la atención del público.	La presentación es excepcionalmente clara, estructurada y altamente efectiva en la comunicación.

VIII. PROPIEDAD INTELECTUAL DE LOS PROYECTOS

Sin limitar lo establecido en otras secciones de estas Bases, en materia de propiedad intelectual aplicarán las siguientes condiciones:

La propiedad intelectual de los proyectos será de las participantes. Sin embargo, finalizado el concurso, las instituciones organizadoras archivarán la documentación de los proyectos que

se integrará en una base de datos que podrá ser utilizada de forma indefinida para fines educacionales, promocionales, publicitarios, en la preparación de eventuales proyectos de investigación o divulgación relativos a tecnología e innovación, y la implementación de pilotos, cuando lo estime conveniente.

Es responsabilidad exclusiva de las participantes respetar los derechos de propiedad intelectual relativos a los proyectos que se utilicen, aspecto sobre el cual los organizadores no tendrán responsabilidad alguna.

IX. INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD

La información sobre el concurso de innovación y los alcances de las presentes bases será suministrada a través de https://www.dtpm.cl/redinnova/Innova.html

Los organizadores y colaboradores del concurso podrán usar la documentación presentada para postulación, los videos y las fotografías tomadas durante el desarrollo del concurso, en los eventos de premiación y actividades de cierre, para fines comunicacionales, tanto para la producción del evento de premiación, como para cualquier acto tendiente al fomento de la cultura digital del país, autorizando expresamente desde ya su utilización para estos efectos. Esta autorización se otorga en forma indefinida por el solo hecho de efectuar la postulación y no da derecho a pago adicional alguno.

Las instituciones organizadoras se reservan el derecho a descalificar y/o eliminar del concurso a cualquier postulante que participe de manera irregular o ilícita o que utilice herramientas informáticas que alteren el normal uso de la inscripción online.

Las instituciones organizadoras resolverán sobre situaciones no previstas en las presentes bases, pudiendo arbitrar las medidas que sean necesarias según sea la naturaleza y/o materia del conflicto. Todas las ideas y prototipos que se expongan son responsabilidad de cada participante, en términos de que aseveran no ser copias, plagios ni apropiaciones de trabajos ajenos.

Sin perjuicio de lo anterior, si la modificación a las presentes bases ocurriera con anterioridad al cierre de las postulaciones éstas se comunicarán al público general también en la misma página web.

ANEXO 1: FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

- Nombre del equipo
- Correo electrónico
- Representante del equipo
- Si ya tiene una idea, ¿de qué se trata?
- Académico patrocinador
- Integrantes del Proyecto
- Institución
- Motivación
- ¿Le interesaría recibir información sobre las próximas actividades de RedMovilidad Innova?
- ¿Tiene alguna pregunta, sugerencia o comentario?

ANEXO 2

CARTA DE PATROCINIO ACADÉMICO(A)

Yo, _____ (nombre del académico/a), de _____ (nombre de institución de educación superior), por medio de la presente manifiesto mi conocimiento y respaldo a la inscripción del equipo _____ (nombre del equipo) al concurso "Jóvenes Innovadores: Desafiando el Futuro de la Movilidad" del Directorio de Transporte Público Metropolitano.

Se extiende la presente carta para la postulación al concurso organizado por el DTPM.

_____

Firma Académico(a)

Santiago, __ de _____ del 2024